

sesion ordinaria en la Ciudad de Calama
del dia 23 de Nbre 1921 de la Reina a veinte y uno

- Presidente
- Dr. Alcalde
- Secretarios
- Dr. Garagosa
- " Huquiabo
- " Carrasco
- Judices
- Dr. Gimeno
- " C. Curiel
- Regidores
- Dr. G. Garafulla
- " Montero
- " Ferrero
- " C. de Herrera
- " Cepeda

de Noviembre de mil novecientos diez y siete y hora de la diez de la mañana se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Mera Nunez los Señores que al margen se expresan individuos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma Constituidos en sesion publica ordinaria por haber mayoria legal trataron y acordaron lo siguiente.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada la proposicion para el ordenamiento del Arbitrio municipal de degolladura de reses Vacunas la ra de reses Vacunas la matadero en el Matadero de degolladura de reses vacunas lanaras y cabrias y de cerda en el Matadero, presentadas una por Don Gregorio Frontelo Alvarez (crenora) ofreciendo la cantidad de de nueve mil veinte y cinco pesetas y otra por Don Aquilino Vegas Hidalgo que ofrece la cantidad de nueve mil cuatrocientas cincuenta pesetas. La Corporacion estimando algo exigias las cantidades ofrecidas acordó que el Señor Alcalde y Comision correspondiente sea el medio de conferencial con ambos proponentes por si pueden ampliar mas sus ofertas y de cuenta de su resultado.

Cuentas por va- Se dio lectura de las siguientes cuentas rios conceptos) tas, una del Señor Concejal Don Nicomedes Gomez Garafulla visitador del Hospital en la semana del circo al once del corriente por setenta y dos pesetas tres centimos

importe de viveres adquiridos para el establecimiento durante la misma; otra del Tenor-
 Concejal Don Francisco Montero visitador del Hospital en la semana del doce al diez y ocho del corriente por doscientas ochenta y tres y tres centimos por igual concepto en la expresada semana y otra de Don Santiago Ferrnandez por seis puestas importe de cuatro manes de papel impreso para transportes militares

La Corporacion aprobando estas cuentas acor-
 do se expidan los respectivos libramientos para su pago.

Quarta subasta sin efecto para el disfrute de los pastos de la Dehesa de Valdelloro) Dada lectura del acta notarial levantada con motivo de la cuarta subasta para el arrendamiento de los pastos sobrantes de la Dehesa de Valdelloro de la que resulta no haberse presentado licitador alguno el Ayuntamiento de conformidad con lo prevenido en el articulo noveno del Reglamento de catorce de Agosto de mil novecientos acordó se celebre quinta subasta para el mismo objeto bajo el tipo de novecientos puestas ó sea el treinta por ciento de la tasacion desde el dia en que se haga entrega del aprovechamiento de los pastos hasta el treinta y uno de Marzo del año proximo de mil novecientos diez y ocho y con sujecion á las demas condiciones que constan en el expediente; cuyo acto tendra lugar á las once del dia dos de Diciembre proximo en el edificio Prevencion propiedad del

Subasta negativa para la venta de los estiércoles de la limpieza pública

Ayuntamiento anunciándose por medio de edictos que se publicaran y fijaran en los sitios de costumbre elevándose uno al Señor Gobernador Civil de la provincia de Toledo para su publicacion en el Boletín oficial de la misma y dándose conocimiento de este acuerdo al Señor Ingeniero Jefe de la Sección facultativa de Montes a los efectos oportunos No habiéndose presentado proposicion alguna en el acto de la primera subasta intentada el día diez y ocho del actual para la venta de los estiércoles de la limpieza pública y los procedentes de ferias y Mercados se acordó que el Domingo dos de Diciembre inmediato a las doce de la mañana se celebre segunda subasta para el mismo objeto con la rebaja del diez por ciento del tipo señalado para la primera bajo iguales condiciones y anunciándose previamente por los medios de costumbre para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Comunicacion del Sr. Coronel del 6.º Depósito de Caballos sementales

Se dio lectura de una comunicacion fecha 14 del actual del Señor Coronel Jefe del Sexto Depósito de Caballos sementales del Estado expresando se sirva el Ayuntamiento manifestar si está dispuesto como en años anteriores a facilitar gratuitamente alojamiento para la furrea y ganado que constituya la parada que se destine a esta Ciudad así como asistencia facultativa por un profesor Veterinario a los sementales, reconocimiento de las Yeguas que se beneficien y colocacion del berraje.

que facilitara el Cuerpo. El Ayuntamiento acor-
do se conteste afirmativamente a los particulares
que comprende la comunicacion de que se ha
dado cuenta.

Instancia de Don Enrique Rincon } dada cuenta del informe coni-
tado por el Perito municipal Don
Juan Francisco Gomez Pulido en la instancia
de Don Enrique Rincon de las Casas de esta
vecindad de que se dio lectura en la sesion anterior
solicitando autorizacion para instalar en su casa
calle de Olivares numero veintey siete un calde-
rin para la fabricacion de jabon el Ayunta-
miento de conformidad con el informe pericial
acorda conceder al recurrente la autorizacion
solicitada.

Proposicion de Don Laureano Marques } se dio lectura
de una proposicion presentada
por Don Laureano Marques de esta vecindad
ofreciendo la cantidad de cuatrocientas puetas
por el arrendamiento y aprovechamiento de las
pastas de la Isla inmediata a la Alameda
de Puerto.

La Corporacion teniendo en cuenta haber
se celebrado dos subastas para el mismo objeto
y hecha la adjudicacion definitiva con arreglo
al pliego de condiciones y a los acuerdos to-
mados por la misma determino no haber
lugar a lo que se solicita y que se comunique
al interesado a los efectos oportunos.

Examinado el despacho oficial el Señor
Corral, Curul pro puro que para
primera fiesta del año se adquirió en

su mayoría plantaron de nuevo con el objeto de reurgir en esta localidad la industria de la cría de gusanos de seda y que si sobraran algunos de aquellos se reparti-
ran para el mismo fin a los pueblos limi-
trofes; el Ayuntamiento acogió con benepla-
cito la idea propuesta por el Señor Gon-
zales Curich exponiendo el Señor Urquía-
no que solo deben adquirirse los planta-
nos que se calculen necesarios para la
localidad.

El Señor Cepeda intereso del Señor Alcalde
ver el medio de que se de ocupación a las
clases trabajadoras pues estas están pasando
muchas necesidades. El Señor Alcalde con-
testa para cuenta este de su parte para com-
plazar la petición del Señor Cepeda.

El Señor Urquiano solicitó del Señor Alcal-
de revise la Junta de subsistencias para es-
tablecer la tasa en los artículos de primera
necesidad en vista de la elevación de precios
que tienen estos.

El Sr. Yaregora expuso que se vigile el
mercado diario y manifestó ser convenien-
te se creara la plaza de Inspector munici-
cipal veterinario de Plumas y Marcados con
la dotación que la Comisión de Presupuestos
juzgare conveniente establecer al firmu-
lar el proyecto para el próximo año de
mil novecientos diez y ocho. El Ayunta-
miento así lo acordó por unanimidad.
Con lo que y no habiendo otros asun-
tos de que tratar se levantó la presen-
te acta que firman todos los Señores

Consejales asistentes a la misma de que yo
el Secretario del Ayuntamiento certifico.

Sesion extraordinaria en la Ciudad de Calatayud
 del 23 de Noviembre 1937 a las diez y siete y hora de la mañana se re-
 unieron en las Salas Consistoriales bajo la Pre-
 sidencia del Señor Alcalde Don Pedro Alaró
 Nuncio los Señores que al margen se expre-
 san individuos del Ilustre Ayuntamiento Cons-
 titucional de la misma, Constituidos en sesion
 pública extraordinaria por haber mayoria
 legal trataron y acordaron lo siguiente
 Comunicación del Sr. D. lectura de una co-
 municacion fecha veinte
 Civil de la provincia y uno del actual número
 ochocientos cincuenta y siete del Señor Gober-
 nador Civil de la provincia en la que se
 informe de la Comision provincial y de con-
 formidad con el mismo se ha dignado res-
 uer favorablemente la instancia elevada por
 este Ayuntamiento solicitando autorizacion

Presidente
 Sr. Alcalde
 Benicentes
 Sr. Urquiano
 " Gimenez
 " S. Carasco
 Jueces
 Sr. Gimeno
 " G. Curiel
 Regidores
 Sr. G. Casapulla
 " Montero
 " G. Caron
 " Sr. Gayton